



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
**SECRETARIA DE EDUCACION Y
CULTURA**



Dirección de Cultura
Departamental
del Tolima



151

Ibagué,

Doctor
WILSON ARMANDO LOZADA OCHOA
Director de Contratación
Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha:	26 JUL 2017
Hora:	9:08 am
No.Rdo:	9080
Recibe:	WONN

ASUNTO: Remisión Acta de Inicio.

Respetado Doctor:

Me dirijo a usted amablemente con el fin de remitir el Acta de Inicio del Contrato No 0909 de 23/05/2017, ALCALDIA MUNICIPAL IBAGUE.

Cordial Saludo,


CARLOS EDUARDO LEAL LOZANO
Director de Cultura
Supervisor

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 3 de 4
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	21	de	Julio	de	2017
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO			
CONTRATO		CONVENIO	X
Número:	0909	De	23 DE MAYO DE 2017
Objeto del Convenio: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE CON EL PROPOCITO DE EJECUTAR ACCIONES DE INTERVENCION PARA LA CONSERVACION DE LA CASA JORGE ISAACS EN EL MARCO DEL PROYECTO "OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS EN LA CASA DE JORGE ISAACS EN IBAGUE – LA CASONA" VIABILIZADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA CON RECURSOS DE INC..			
Cooperante:	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE		
NIT:	800.113.389-7		
Valor del Convenio:	El valor total del convenio Interadministrativo es de: CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTISES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$178.126.652) DE LOS CUALES EL DEPARTAMENTO APORTA: LA SUMA DE CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTI SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$173.126.652)Y EL COOPERANTE APORTA LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.00).		
Plazo de ejecución:	150 días calendario		
CDP:	1235 del 20/02/2017		
RP:	4165 del 23/05/2017		
Fecha legalización:	21 de Julio de 2017		
Finalización del Convenio:	17 de Diciembre de 2017		

CONSIDERANDO:

- Que entre el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA y la Alcaldía Municipal de Ibagué, se celebró el Convenio No.0909 de Mayo 23 de 2017, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE CON EL PROPOCITO DE EJECUTAR ACCIONES DE INTERVENCION PARA LA CONSERVACION DE LA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 4 de 5
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

CASA JORGE ISAACS EN EL MARCO DEL PROYECTO "OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS EN LA CASA DE JORGE ISAACS EN IBAGUE – LA CASONA" VIABILIZADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA CON RECURSOS DE INC.. El valor total del convenio Interadministrativo es de: CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTISES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$178.126.652) DE LOS CUALES EL DEPARTAMENTO APORTA: LA SUMA DE CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTI SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$173.126.652) Y EL COOPERANTE APORTA LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000. 000.00).

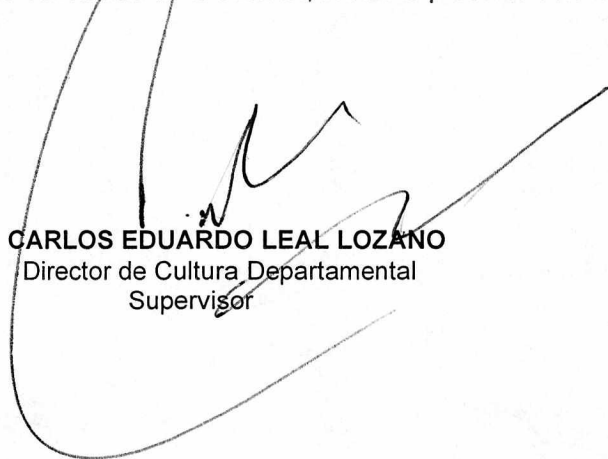
- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 23 de mayo de 2017, el Convenio fue suscrito por las partes el 23 de mayo de 2017, se constituyeron las pólizas el 23 de mayo de 2017 y aprobaron el día 21 de Julio de 2017, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.
- Que de acuerdo con la Cláusula Decima del Convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del Convenio, se ha designado como supervisor a Carlos Eduardo Leal Lozano – Director de Cultura Departamental o quien haga de sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Cooperante.

Fijar como fecha de inicio del Convenio No.0909 de 2017 cuyo objeto es, "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE CON EL PROPOCITO DE EJECUTAR ACCIONES DE INTERVENCION PARA LA CONSERVACION DE LA CASA JORGE ISAACS EN EL MARCO DEL PROYECTO "OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS EN LA CASA DE JORGE ISAACS EN IBAGUE – LA CASONA" VIABILIZADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA CON RECURSOS DE INC. El día 21 de Julio de 2017; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 17 de diciembre de 2017.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron


CARLOS EDUARDO LEAL LOZANO
Director de Cultura Departamental
Supervisor


GULLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ
Alcalde Municipio de Ibagué Tolima
Cooperante